

Guayaquil, Mayo 31 de 2004

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Empresa **HADAMAGSA S.A.**

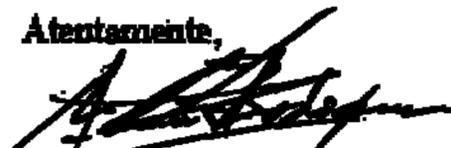
Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento el informe correspondiente al ejercicio económico 2003.

Durante el ejercicio 2003 la Empresa trabajó en forma normal a partir de la segunda quincena del mes de Febrero, habiendo implementado un sistema de contabilidad para manejo computarizado, el mismo que está acorde con las necesidades de la Empresa y además cumple con los requisitos exigidos por el S.R.I.

Los registros contables examinados están debidamente manejados y se cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, igualmente, se ha cumplido con las declaraciones mensuales tanto de IVA como de Retenciones en la Fuente, así como también con la Declaración Anual del Impuesto a la Renta.

Agradezco la oportunidad brindada y espero seguir cumpliendo mis funciones conforme lo dicta la Ley.

Atentamente,


Fernán Rodríguez Vasquez
Comisario
Reg. # 0.14331



12 0 JUN 2004